



Recibí original
30-Abr-25

Hechos Carduno Correa Magallanes

Ciudad de México a 30 de abril del 2025
Oficio. No. 5210-0498-2025

C. MARCOS GARDUÑO CORREA MAGALLANES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SERVICIOS INTELIGENTES DE IMAGEN DIGITAL, S.A. DE C.V.
PRESENTE

Por este medio se hace de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 17 de febrero de 2017.

Así mismo, le informo que en términos de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, derivado de su cotización recibida para la contratación del servicio de "SUSCRIPCION DE UNA BASE DE DATOS QUE CONTIENE REVISTAS Y LIBROS MEDICOS EN FORMATO ELECTRONICO EN TEXTO COMPLETO" para cubrir las necesidades del Instituto, presentado por el área requirente (Departamento de Hemerobiblioteca) mediante sus oficios números 3140/042/2025 y 3140/039/2025 se llevará a cabo la contratación a través del procedimiento Adjudicación Directa, con su representada, la empresa **SERVICIOS INTELIGENTES DE IMAGEN, S.A. DE C.V.**, porque cumple con los requisitos técnicos, económicos y legales y su propuesta es la más baja.

Lo anterior conforme a los oficios antes señalados signado por el LIC. Hector Olivares Clavijo, mediante el cual solicita gestionar la contratación en comento. Es menester destacar que, el contrato que se derive del procedimiento de contratación que nos ocupa comprenderá el periodo del **30 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**, por un monto de: \$275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) No aplica impuestos.

Una vez recibida la documentación legal-administrativa, por su representada para la elaboración de su contrato el día 25 de abril del 2025, se procede a su elaboración.

CUADRO COMPARATIVO

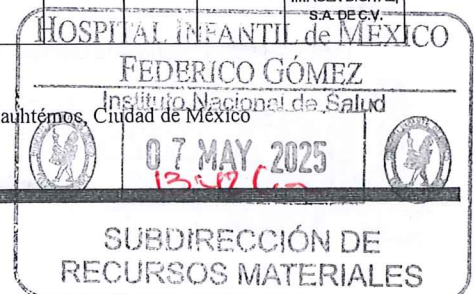
PARTIDA PRESUPUESTAL 21502 material para información en actividades de investigación científica y tecnológica					SERVICIOS INTELIGENTES DE IMAGEN DIGITAL, S.A. DE C.V.	EBSCO MÉXICO, S.A. DE C.V.	SAIN INFO, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO MAS BAJO				NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR
					EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	RESULTADO				
No. de partida	Código del Producto	CUCOP	Descripción de bienes	Cantidad	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO MAS BAJO	SUBTOTAL	NO APLICA IVA	Importe total Máximo a Contratar	
1	11059524	21502-0020	SUSCRIPCION DE UNA BASE DE DATOS QUE CONTIENE REVISTAS Y LIBROS MEDICOS ELECTRONICOS EN TEXTO COMPLETO	1	\$275,000.00	375,945.00	375,000.00	275,000.00	275,000.00	0.00	275,000.00	SERVICIOS INTELIGENTES DE IMAGEN DIGITAL, S.A. DE C.V.

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414, www.himfg.edu.mx





Por lo antes expuesto se menciona al licitante a quien se le adjudica el contrato, bajo la modalidad de contrato CERRADO de conformidad con el artículo 48 fracción II de la Ley, ya que su propuesta es solvente porque cumple con los requisitos técnicos, económicos y legales, solicitados en el presente procedimiento y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas; las obligaciones que tendrá el proveedor adjudicado serán divisibles.

MONTO ADJUDICADO

PARTIDA PRESUPUESTAL 21502 material para información en actividades de investigación científica y tecnológica					SERVICIOS INTELIGENTES DE IMAGEN DIGITAL, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO MAS BAJO				NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR
					EMPRESA 1	RESULTADO				
No. de partida	Código del Producto	CUCOP	Descripción de bienes	Cantidad	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO MAS BAJO	SUBTOTAL	NO APLICA IVA	Importe total Máximo a Contratar	
1	11059524	21502-0020	SUSCRIPCION DE UNA BASE DE DATOS QUE CONTIENE REVISTAS Y LIBROS MEDICOS ELECTRONICOS EN TEXTO COMPLETO	1	\$275,000.00	275,000.00	275,000.00	0.00	275,000.00	SERVICIOS INTELIGENTES DE IMAGEN DIGITAL, S.A. DE C.V.

Se procede a la elaboración de su contrato RM-MT-0208/25, la formalización del mismo se realizará el día 14 de mayo del 2025, preferentemente y si la plataforma lo permite, a través del módulo de Formalización de Instrumento Jurídico (MFIJ) en la liga: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/firmacontratos/#/> o en su defecto de manera presencial, el contrato se hará la descripción completa del servicio y su precios unitario ganador, el cual deberá ser fijo e inalterable durante la vigencia del contrato, Es pertinente señalar que independientemente de la firma del instrumento legal; a partir de la presente notificación se le hará exigible la contraprestación pactada, para lo cual se solicita se presente en el área requirente el Departamento de Hemerobiblioteca para recibir instrucciones, orden de servicio e instrucciones para dar inicio con el servicio.

Condiciones de Contratación

SERVICIOS INTELIGENTES DE IMAGEN DIGITAL, S.A. DE C.V., deberá realizar los servicios de acuerdo con lo establece el Anexo Técnico y/o orden de servicio.

Vigencia del contrato

La contratación del SERVICIO se realizará a partir del 30 de abril al 31 de diciembre del 2025

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414, www.himfg.edu.mx



Formalización del contrato

Con la presente asignación, **SERVICIOS INTELIGENTES DE IMAGEN DIGITAL, S.A. DE C.V.**, se obliga a formalizar el contrato, dentro de los 15 (quince) días naturales a la presente asignación, para lo cual en la cláusula I del Contrato, se relacionan los datos del Administrador del contrato para la formalización del instrumento jurídicos.

Tipo de contrato y obligaciones

Se adjudica el contrato, bajo la modalidad de contrato **CERRADO** de conformidad con el artículo 48 fracción II de la Ley, ya que su propuesta resultó solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente contratación y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas; las obligaciones que tendrá el proveedor adjudicado serán **Divisible**.

Esta contratación cuenta con la totalidad de la suficiencia presupuestal autorizada a través del oficio No. 5430/0213/2025 de fecha 20 de marzo del 2025, emitida por el Departamento de Presupuesto, la Subdirección de Recursos Financieros y la Dirección de Administración.

Por lo que se hace de su conocimiento una vez formalizado el contrato correspondiente, deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, de conformidad al Artículo 69 de la L.A.A.S.S.P., deberá realizar la entrega de su **garantía en FIRME** en el Departamento de Tesorería ubicada en el 2do. Piso del Edificio Arturo Mundet en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en días laborables.

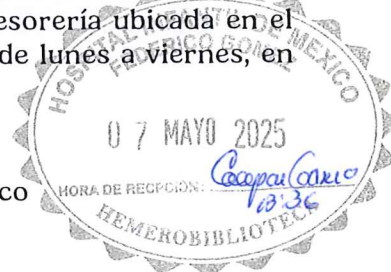
Datos de contacto del Departamento de Tesorería:

Nombre del Jefe del Departamento de Tesorería: C. Rogelio Torres Tinoco
Teléfono y extensión 5552289917 ext. 9017 y 2491

Revisión de Garantías realizada por el Sr. Erick Sedeño

Correos Electrónicos: erick_armando@hotmail.com,
fianzas_himfg@hotmail.com, patriciamendezhimfg@gmail.com.

Dudas por WhatsApp para la entrega de su documentación de su garantía con: Sr. Erick Sedeño al Teléfono Celular 5518526932



Nota importante:

Datos adicionales que deberá contener la Garantía (Fianza):

- **FIANZA.** En los campos donde se cataloga “Afianzadora o “Aseguradora”, deberá plasmar una de las dos según sea el caso.
- La garantía deberá contener el correo electrónico fianzastesoreria@himfg.edu.mx
- En el rubro “Moneda”, deberá especificar Pesos Mexicanos.

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414, www.himfg.edu.mx



- En caso de solicitar una revisión previa a su fianza (Garantía) **deberá presentar el documento físicamente en firme en el Departamento de Tesorería** para su revisión, en caso de tener errores de captura, este le proporcionará más días para su corrección.
- La no entrega de garantía una vez firmado el contrato **se hará acreedor a una sanción del 3% del valor total** de su contrato antes de I.V.A. y se notificará al Órgano Interno de Control de la Dependencia. (Favor de tomar en cuenta).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

LCDA. LEONITH DESIREÉ CASTILLO GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES



C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo. - Director de Administración.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez. -Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Hector Olivares Clavijo. - Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca.

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414, www.himfg.edu.mx